



CEU

Escuela Internacional
de Doctorado

PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN APLICACIONES INDUSTRIALES, BIOMÉDICAS Y COMPUTACIONALES	
ID ACTIVIDAD	AF14
CARÁCTER	Obligatoria
DENOMINACIÓN	Movilidad
JUSTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN	El objetivo es incentivar la participación del doctorando en actividades ofertadas por otros centros universitarios o de investigación.
Hº HORAS/ DETALLE Y PLANIFICACIÓN	<p><u>Detalle y contenidos:</u> El director/tutor de la tesis, con el visto bueno de la Comisión académica y de acuerdo con el doctorando, propondrá la estancia en centros de investigación, empresas y Universidades nacionales o extranjeras de acuerdo con las necesidades y el plan de trabajo del doctorando. La movilidad deberá estar adecuadamente justificada y planificada de modo en que se definan los objetivos a alcanzar.</p> <p>La actuación de movilidad consistirá en una estancia de investigación en una Universidad, empresa o Centro Internacional con los que la CEINDO tiene acuerdos establecidos para este tipo de acciones. En el caso de los estudiantes a tiempo parcial la movilidad se podrá realizar a partir del segundo año de estancia en el programa. La Universidad favorecerá a través de medios virtuales la colaboración y la experiencia internacional del programa de Doctorado.</p> <p><u>Planificación:</u> Se realizará a lo largo del periodo previsto para la realización de la tesis doctoral y con preferencia en los últimos años del programa. En el caso de los alumnos a tiempo completo, la movilidad se llevará a cabo preferentemente en el segundo año de permanencia en el programa. Los estudiantes de modalidad a tiempo parcial realizarán igualmente una movilidad mínima de 1 mes y máximo de 6 meses buscando siempre la compatibilidad con la situación laboral y personal del estudiante</p> <p>Un total de hasta 30 horas reconocidas en su formación de doctorado correspondientes a las siguientes actividades:</p> <p>-Estancias de mínimo 1 mes, máximo 6 meses (tanto para alumnos de tiempo completo como para alumnos de tiempo parcial) considerando 5 horas/mes</p>
IDIOMA	Español. Si es una modalidad internacional el doctorando deberá trabajar en el idioma que utilice la institución de acogida.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.• Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Ser capaz de trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
SISTEMAS DE EVALUACIÓN	El doctorando deberá aportar un documento firmado por el tutor o investigador responsable en el centro de destino, así como un informe personal detallado de las actividades y progresos realizados durante su estancia
PROCEDIMIENTOS DE CONTROL	<p>El procedimiento para el seguimiento de la movilidad es llevado a cabo por el director de la tesis asignado por el programa en España y por el investigador internacional que acoge el doctorado. En este sentido, cada director de tesis del programa, de acuerdo con el estudiante, fija unos objetivos y tareas a realizar durante la estancia por el doctorando.</p> <p>Los mismos son comunicados al investigador internacional que acoge al doctorando para que haga un seguimiento de las actividades. Además, durante la estancia de investigación, el Director de la tesis y el Doctorando mantienen un contacto virtual constante para revisar y actualizar el desarrollo del plan de trabajo.</p> <p>Una vez terminada la estancia internacional, el doctorando debe traer firmado un documento por parte del investigador internacional en el que haga constar el aprovechamiento de la estancia para los fines programados, así como un informe personal detallado de las actividades y progresos realizados durante su estancia.</p> <p>El director de la tesis dará el visto bueno, en su caso al cumplimiento de actividades científicas programadas y quedará registrado en el Documento de actividades del estudiante (en la Aplicación de Gestión Académica SIGMA).</p> <p>Además, se entregará junto con la documentación necesaria para el depósito de tesis.</p>